 

**MERCOSUR/SGT N° 8/CS/ACTA N° 02/20**

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEMILLAS**

Se realizó, entre los días 29 al 31 de julio de 2020, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC Nº 19/12 “Reuniones por el Sistema de Videoconferencia”, la LVI la Reunión de la Comisión de Semillas (CS), dependiente del Subgrupo de Trabajo Nº 8 “Agricultura”, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El Coordinador de Uruguay, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* dio apertura a la reunión dando la bienvenida a las delegaciones y augurando un buen desarrollo de las tareas previstas en la Agenda.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Agenda consta en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **NOVEDADES DEL SECTOR SEMILLERISTA**

Las Delegaciones debatieron sobre el intercambio de las novedades de los sectores semilleristas nacionales y aquellos que podrían repercutir en el mercado regional con el objetivo de lograr normas que faciliten el intercambio regional y fortalecer el sector semillerista del MERCOSUR.

La Delegación de Uruguay, comentó sobre la situación que se ha llevado a cabo a raíz de la pandemia del Covid-19. Se reorganizó las actividades con la modalidad de home office en la medida de lo posible, fortaleciendo las medidas para continuar brindando todos los servicios.

Se destaca como una actividad importante la convocatoria en curso para la renovación de las autoridades representantes de la Junta Directiva del INASE, explicando brevemente como se compone dicha representación.

Asimismo, la Delegación de Uruguay, comentó que se está trabajando en un documento en su última fase de aprobación, sobre la modificación de estándares específicos de producción y comercialización para vicia forrajera (*Vicia benghalensis, V.villosa y V. sativa*), trébol persa (*Trifolium resupinatum*), lino (*Linum usitatissumum*) y cáñamo (*Cannabis* spp). En el caso de ese último informó sobre todos los criterios que se aplican a su cultivo y comercialización.

Informó además sobre la revisión del protocolo de evaluación para los cultivares de papas, que se viene desarrollando en estos momentos.

Las delegaciones consideraron importante que el tema *Cannabis* tenga un punto en la agenda de la próxima reunión y así poder intercambiar las buenas practicas que se vienen desarrollando en cada país.

La Delegación de Argentina realizó un breve relato sobre la situación en su país y los inconvenientes que fueron solucionados eficazmente. Se han llevado a cabo en un 100% la mayoría de las actividades. Con relación al desplazamiento de los técnicos, en este caso hay restricciones de circulación lo que algunas veces se ve restringido, pudiendo reacomodar las actividades destacando los equipos de trabajo que han colaborado de forma incondicional.

La Delegación de Brasil informó que se concluyó la revisión del Decreto de semillas, cumpliendo con todas sus instancias y que dentro de los próximos meses se espera su aprobación.

Con relación a la pandemia se ha trabajado en el sistema de home office, preservando la mayoría de las actividades. La novedad que cabe destacar es una nueva Asociación, CropLife Brasil que, entre otros temas, se ocupa de los derechos de obtentor, el germoplasma y la biotecnología, habiendo absorbido las actividades de las asociaciones BRASPOV y AgroBio. Las cuestiones reguladoras de semillas nacionales e internacionales permanecen dentro del alcance de ABRASEM – Asociación Brasileña de Semillas y Plantines.

La Delegación de Paraguay informó que la forma de trabajo es muy similar a las demás delegaciones, con un sistema rotativo para preservar así el riesgo de contaminación.

Las actividades de campo vienen siendo derivadas a las oficinas regionales, y desde la capital siguen con las evaluaciones por el Consejo Consultivo, trabajando con algunas modificaciones especificas estando en su última etapa de revisión.

1. **TÉCNICAS MOLECULARES PARA VERIFICACIÓN VARIETAL**

Análisis de nuevas técnicas moleculares para verificación varietal. Presentación de los Estados Partes del uso de este tipo de técnicas. Análisis de una posible aplicación a nivel regional. Evaluación de la creación del grupo de expertos propuesta en el Acta de la CS N° 01/20.

Las Delegaciones de Argentina y Brasil informaron sobre su experiencia en el uso de técnicas varietales e implementación de técnicas moleculares para la verificación varietal de ciertos cultivos de importancia como la soja.

La Delegación de Uruguay informó sobre la fiscalización realizada durante el año 2019 por los técnicos de INASE, de reserva del productor en soja, analizándose muestras de lotes extraídos de semilla reservada por el productor mediante KASP. De esa cantidad, 23 muestras coincidieron con el perfil genético de la variedad y otras 36 no coincidieron, resultando en sanciones. En ese sentido, informó de las operaciones de fiscalización realizadas para comercio.

La Comisión acuerda la confirmación de un Grupo de expertos para analizar esta problemática a nivel regional y coordinar actividades entre los equipo de trabajo de las Autoridades de Semillas de los Estados Partes.

1. **PRESENCIA ADVENTICIA Y LOW LEVEL PRESENCE (LLP)**

Las delegaciones realizaron un análisis de la problemática a nivel regional y acordaron retirar el tema de la agenda y solicitar a la Comisión de Biotecnología un informe a ser presentado en la próxima reunión.

Asimismo, la Delegación de Argentina comentó sobre la problemática del cultivo de alfalfa que se encuentran analizando, en particular a la producción de la misma.

1. **REVISIÓN DE LA NORMATIVA MERCOSUR EN MATERIA DE SEMILLAS**

De acuerdo a lo instruido en el Acta SGT 8 N°1/19 y el cuadro presentado en el Acta SGT8 N°1/20 Anexo V.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la vigencia e incorporación de las Resoluciones GMC Nº 16/98, 69/98, 47/96, 27/03, 16/14, 21/17 y 24/17. Asimismo, se comprometieron a realizar las consultas internas para analizar la eventual actualización o derogación de cada una de ellas. El cuadro consta como **Anexo IV**.

Asimismo, las delegaciones acordaron elevar a los Coordinadores Nacionales del SGT Nº 8 el Proyecto de Resolución “Derogación de la Resolución GMC Nº 02/94”, para su consideración **(Anexo V)**.

1. **EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL GRUPO *AD HOC* DE PAPA SEMILLA**

La PPTU informó sobre los resultados de la Reunión del Grupo de Expertos sobre Papa Semilla realizada por videoconferencia los días 27 y 28 de julio de 2020.

En ese sentido, se informó que las delegaciones del Grupo *Ad Hoc* consensuaron un Modelo de Certificado de Análisis de Calidad para papa-semilla, conteniendo las informaciones requeridas por cada Estado Parte en el momento de la importación o exportación **(Anexo VI)**.

Asimismo, las delegaciones intercambiaron comentarios sobre las técnicas de análisis utilizadas en cada Estado Parte, para la detección de virus, siendo las técnicas utilizadas DAS-ELISA y PCR. Asimismo, se dejó constancia en el Acta que dada la complejidad en el diagnóstico y la no existencia de la homologación a nivel MERCOSUR de laboratorios, no fue posible en esta instancia armonizar las técnicas utilizadas.

El Grupo Ad Hoc de Papa Semilla informó que se encuentra trabajando en un anteproyecto de norma referido a las equivalencias de categoría de semillas de papa clasificada y envasada y uno para la producida en ambientes controlados.

Los Coordinadores de la Comisión de Semillas instruyeron al Grupo *Ad Hoc* Papa Semilla a continuar trabajando en el mencionado anteproyecto.

1. **SEMILLAS DURAS EN LEGUMINOSAS FORRAJERAS**

La Delegación de Uruguay informó el interés de su país de considerar nuevamente la discusión acerca de la interpretación de las semillas duras en leguminosas forrajeras.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el tema y acordaron retirarlo de la agenda.

1. **INFORMACIÓN MÍNIMA A INCLUIR EN LOS RÓTULOS DE SEMILLA**

Las delegaciones analizaron los requerimientos necesarios de cada Estado Parte que deberán incluir en los rótulos de semilla.

La Delegación de Argentina circuló una presentación sobre la información contenida en los rótulos de semillas (**Anexo VII)**

La Delegación de Brasil circuló una presentación sobre la información mínimas a incluir en los rótulos de semillas **(Anexo VIII)**.

La Delegación de Uruguay circuló una presentación sobre el Estándar Específico para rótulos y envases de semillas de especies de uso agrícola y/o forrajero de las clases Certificada y comercial. **(Anexo IX)**.

1. **INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2019 – 2020**

El Informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2019 – 2020de la Comisión de Semillas se eleva a consideración y aprobación del SGT Nº 8. **(Anexo X)**.

1. **ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021 – 2022**

Las delegaciones elaboraron el Programa de Trabajo 2021 – 2022 de la Comisión de Semillas se eleva a consideración y aprobación en la próxima reunión del SGT Nº 8. El “Programa de Trabajo 2021-2022” consta como **Anexo XI.**

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La próxima reunión de la Comisión de Semillas se realizará bajo la próxima Presidencia *Pro Tempore* en ejercicio.

**ANEXOS:**

Los Anexos que hacen Partes de la presente acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | **RESERVADO**-Cuadro de normas |
| **Anexo V** | Proyecto de Resolución “Derogación de la Resolución GMC Nº 02/94” |
| **Anexo VI** | Modelo de Certificado de Análisis de Calidad para papa-semilla |
| **Anexo VII** | Información contenida en los rótulos de semillas-Ar |
| **Anexo VIII** | Información mínima a incluir en los rótulos de semillas-Br |
| **Anexo IX** | Estándar Específico para rótulos y envases de semillas de especies de uso agrícola y/o forrajero de las clases Certificada y Comercial-Uy |
| **Anexo X** | Informe de Cumplimiento 2019-2020 |
| **Anexo XI** | Programa de Trabajo 2021-2022 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la Delegación de Argentina**  **Pedro Lavignolle** |  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la Delegación de Brasil**  **Virgínia Arantes Ferreira Carpi** |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la Delegación de Paraguay**  **Ada Centurión** |  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por la Delegación de Uruguay**  **Carlos da Rosa** |